

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 119/2022  
"INSUMOS PARA OPERATIVOS"**



**Administración  
e Innovación**

**Adquisiciones**  
Administración e Innovación

**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 29 de Abril del 2022 dos mil veintidós, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación LPL 119/2022, denominada "**INSUMOS PARA OPERATIVOS**" se hace constar la presencia de las siguientes personas:

**ASISTENTES.** **Gonzalo Gutiérrez Reyes**, Jefe de Compras en representación del Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, **Karen Michell Leonardo Torres**, en representación de la **Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad**.

**DESARROLLO.** Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

----- PREGUNTAS Y RESPUESTAS -----

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: Conexión y Vigilancia por Dimensión S.A. de C.V.**

Respetuosamente se le solicita a la convocante la siguiente información:

¿Es posible la entrega muestras de prendas y bordados sea por separado?

**R: Si**

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea positiva y en el entendido de que la entrega de muestras es para cotejo e inspección de calidad, ¿es posible la entrega de muestras de bordado de otras Instituciones/Dependencias?

**R: Si**

Respetuosamente se le solicita a la convocante la siguiente información:

¿Es posible la proposición de bienes con especificaciones y características superiores?

**R: No**

Respetuosamente se le solicita a la convocante la siguiente información

¿Cuándo y cómo se darán a conocer las tallas requeridas para los bienes solicitados?

**R: Una vez que el proveedor enseñe el muestrario de su taller .**

¿Aceptaría la convocante una proposición diferente para la partida 1 y 2 de playeras tipo polo con el mismo tipo de composición, pero con 15 gr/m2 menos de peso?

**R: No**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 119/2022  
"INSUMOS PARA OPERATIVOS"



Administración  
e Innovación

Adquisiciones  
Administración e Innovación

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** Mo Ferreteria s. de r.l. de c.v.

¿Se puede participar en parcialidades?

**R: No**

¿Nos pueden decir las tallas que necesitaran en las playeras?

**R: No hasta que entreguen nuestra de las playeras**

**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Acto continuo un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, siendo esta la última junta de aclaraciones, se da por terminada. Siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día 29 de Abril del 2022 dos mil veintidós, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Por el Municipio de Guadalajara:**

Nombre y cargo:	Firma:
<b>Gonzalo Gutiérrez Reyes, Jefe de Compras</b> , en representación del Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones	
<b>Karen Michell Leonardo Torres</b> , en representación de la <b>Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.</b>	


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 119/2022  
"INSUMOS PARA OPERATIVOS"



Administración  
e Innovación

Adquisiciones  
Administración e Innovación

ASISTENTES

Nombre o razón social	ASISTENTES
Conexión y Vigilancia por Dimensión S.A. de C.V.	Emilio García López 
Mo Ferreteria s. de r.l. de c.v.	Samantha Pamela Hernández Carrasco 